

**Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal**

Convocatoria 08/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Investigador/a postdoctoral para el proyecto europeo: "API-ecosystem for cross-sectorial exchange of 3D personal data" BODYPASS; ID: 779780, bajo la dirección del Dr. Josep Redón.

**Plaza ofertada:** Investigador/a postdoctoral.

**Condiciones de Contratación:** Contrato laboral a tiempo parcial 28,5 horas a la semana. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

**Requisitos imprescindibles:**

1. Doctorado en Ciencias de la Salud.
2. Tener nacionalidad española, o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o ser persona extranjera con permiso de residencia o estancia en España.

**Méritos (de 0 a 14 puntos):**

1. Conocimiento de inglés hablado y escrito. (Nivel C2= 2 puntos, C1= 1,5 puntos, B2=1 punto)
2. Experiencia laboral en investigación, desarrollo y validación de productos y servicios en el ámbito sanitario o biomédico. (0,25 puntos por año, máximo 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
3. Publicaciones científicas (JCR, ISBN o similar) (0,2 puntos por publicación, máximo de 1 punto).
4. Experiencia laboral en organización de eventos a nivel nacional y/o internacional. (0,5 puntos por evento nacional y 1 punto por evento internacional, máximo 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
5. Experiencia laboral en entornos de investigación internacional y en preparación de propuestas de investigación a nivel europeo, mínimo 3 años. (0,4 puntos por año adicional, máximo 3 puntos. Los periodos inferiores a un año adicional a partir de 3 años, se prorratearán por meses completos)
6. Coordinación de proyecto europeo a lo largo de su trayectoria profesional (0,5 puntos por proyecto, máximo 1 punto).
7. Valoración de la entrevista. (0-2 puntos).
8. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 2 puntos)

**Funciones a desempeñar:**

- Participación en la definición de requerimientos técnicos y validación de los resultados del proyecto.
- Coordinación y gestión científico-técnica de las tareas a desarrollar en el marco del proyecto.
- Desarrollo de tareas de comunicación interna con los miembros del consorcio.
- Apoyo a las acciones de comunicación y difusión del proyecto.
- Participación en el desarrollo y revisión de los entregables relacionados con el proyecto.
- Participación en las actividades de colaboración con la *Big Data Value Association* (BDVA)
- Apoyo a la Unidad de Proyectos Internacionales de INCLIVA en el ámbito de "Big Data".

**Sistema Selectivo:**

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.



b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

**Tribunal:**

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Josep Redón.
- Jefa Recursos Humanos: D<sup>a</sup>. Ruth Cano.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde la publicación de la convocatoria hasta el 12 de febrero de 2018 (inclusive).

**Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 29 de enero de 2018.

